



UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL



MODALIDAD NO PRESENCIAL

SÍLABO POR COMPETENCIAS

CURSO:

SANEAMIENTO FISICO LEGAL

I. DATOS GENERALES

Línea de Carrera	Ingeniería Civil
Semestre Académico	2020-I
Código del Curso	357
Créditos	02
Horas Semanales	Hrs. Totales: 03 Teóricas: 01 Practicas: 02
Ciclo	VI
Sección	A
Apellidos y Nombres del Docente	Mg. Damner Armando Medina Zavaleta
Correo Institucional	dmedinaz@unjfsc.edu.pe
N° De Celular	989280435

II. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórica práctica, Brinda al estudiante los conocimientos básicos sobre: saneamiento físico legal, declaratoria de fábrica independizaciones, reglamento interno , subdivisión y acumulación de terrenos.

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Analizar el saneamiento físico legal	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	1-4
UNIDAD II	Analizar e interpretar la declaratoria de fábrica (edificación)	DECLARATORIA DE FABRICA	5-8
UNIDAD III	Analizar y ejecutar la independización de un inmueble y su reglamento	INDEPENDIZACIÓN, REGLAMENTO INTERNO	9-12
UNIDAD IV	Analizar y ejecutar la sub división o acumulación de terrenos.	SUB DIVISIÓN Y ACUMULACIÓN DE TERRENOS	13-16

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

N°	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Comprende el saneamiento físico legal de inmuebles, con arreglo a Ley.
2	Explica los procedimientos especiales de OFOPRI en el ámbito urbano, con seguridad.
3	Interpreta las normas, con exactitud.
4	Interpreta la norma que corresponde a la declaratoria de fábrica (Edificación), con exactitud.
5	Conoce sobre la declaratoria de fábrica (edificación), con exactitud
6	Conoce el procedimiento para la declaratoria de fábrica, en detalle
7	Analiza la independencia de un inmueble, con responsabilidad.
8	Conoce el procedimiento de la independización de un inmueble, con responsabilidad
9	Conoce el reglamento interno, con responsabilidad
10	Conoce sobre la sub división de terrenos, dentro del marco de la Ley.
11	Efectúa la sub división de terrenos, con responsabilidad.
12	Conoce y efectúa la acumulación de terrenos, con responsabilidad.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: El alumno del curso de saneamiento físico legal, será capaz de analizar el saneamiento físico legal						
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD	
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
UNIDAD DIDÁCTICA I: Saneamiento Físico Legal	1	Saneamiento Físico Legal de inmuebles.	Desarrolla el saneamiento físico legal de inmuebles, con responsabilidad	Comparte sus conocimientos con sus compañeros.	Expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat 	Comprende el saneamiento físico legal de inmuebles, con arreglo a Ley. Explica los procedimientos especiales de OFOPRI en el ámbito urbano, con seguridad. Interpreta las normas, con exactitud. Interpreta las normas, con exactitud.
	2	Procedimientos especiales de OFOPRI en el ámbito urbano.	Desarrolla los procedimientos especiales de OFOPRI en el ámbito urbano, con responsabilidad.	Comparte sus conocimientos con sus compañeros.		
	3	Ley 27157	Resuelve la problemática de terrenos, de acuerdo a Ley.	Colabora con sus compañeros		
	4	Ley 29090 y Evaluación primera unidad	Resuelve la problemática de terrenos, de acuerdo a Ley.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA						
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Ejemplos propuestos 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat 		

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: El alumno del curso de saneamiento físico legal, será capaz de Analizar e interpretar la declaratoria de fábrica (edificación).					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	Normas para la Declaratoria de fábrica	Analiza la norma, con responsabilidad	Comparte sus conocimientos con sus compañeros.	Expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, Chat 	Interpreta la norma que corresponde a la declaratoria de fábrica (Edificación), con exactitud. Conoce sobre la declaratoria de fábrica (edificación), con exactitud Conoce el procedimiento para la declaratoria de fábrica, en detalle.
2	Declaratoria de fábrica	Organiza la documentación de la declaratoria de fábrica (edificación), con arreglo a Ley.	Colabora con sus compañeros		
3	Procedimiento para la declaratoria de fábrica	Efectúa la declaratoria de fábrica (edificación), con seguridad	Colabora con sus compañeros		
4	Evaluación segunda unidad	Presentación de trabajo	Resuelve examen y presenta trabajo		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Ejemplos propuestos 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat 	

UNIDAD DIDÁCTICA II: Declaratoria de Fábrica

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: El alumno del curso de saneamiento físico legal, será capaz de Analizar y ejecutar la independencia de un inmueble y su reglamento.					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	Independización	Investiga sobre la independencia de un inmueble, con responsabilidad	Colabora con sus compañeros	Expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none">• Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none">• Foros, Chat Lecturas <ul style="list-style-type: none">• Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none">• Foros, Chat 	Analiza la independencia de un inmueble, con responsabilidad. Conoce el procedimiento de la independización de un inmueble, con responsabilidad Conoce el reglamento interno, con responsabilidad
2	Procedimiento para la independización	Organiza la documentación de la independización, con arreglo a Ley.	Colabora con sus compañeros		
3	Reglamento Interno	Adapta el reglamento interno, con responsabilidad.	Colabora con sus compañeros		
4	Evaluación tercera unidad	Presentación de trabajo			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none">• Estudios de Casos• Cuestionarios		<ul style="list-style-type: none">• Trabajos individuales y/o grupales• Ejercicios propuestos		<ul style="list-style-type: none">• Comportamiento en clase virtual y chat	

UNIDAD DIDÁCTICA III: Independización, Reglamento Interno

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: El alumno del curso de saneamiento físico legal, será capaz de Analizar y ejecutar la sub división o acumulación de terrenos					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	Sub división de terrenos	Analiza sobre la sub división de terrenos, con responsabilidad.	Colabora con sus compañeros	Expositiva (Docente/Alumno) • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) • Foros, Chat Lecturas • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) • Foros, Chat	Conoce sobre la sub división de terrenos, dentro del marco de la Ley. Efectúa la sub división de terrenos, con responsabilidad. . Conoce y efectúa la acumulación de terrenos, con responsabilidad.
2	Procedimiento de la sub división de terrenos				
3	Acumulación de terrenos	Organiza la documentación para la sub división de terrenos, con responsabilidad.	Colabora con sus compañeros		
4	Evaluación cuarta unidad	Analiza y organiza la documentación para la acumulación de terrenos, con responsabilidad.	Colabora con sus compañeros		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Ejercicios propuestos 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat 	

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Sub División Y Acumulación de Terrenos

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES

- Casos prácticos
- Pizarra interactiva
- Google Meet
- Repositorios de datos

2. MEDIOS INFORMATICOS:

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet.

VII. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	35%	
Evaluación de Desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes Bibliográficas

- ✓ Ministerio de Ambiente. (25 de setiembre de 2015). Decreto Legislativo N° 1225.
- ✓ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (19 de marzo de 2019). Decreto Supremo que aprueba la Modificación del Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación. Decreto Supremo N° 012-2019-VIVIENDA
- ✓ Congreso del Perú. (27 de julio de 2018). Ley que modifica Ley N° 27157, Ley de Regularización de Edificaciones, del procedimiento para la declaratoria de fábrica y del régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común. (Ley N° 30830 de 2018)
- ✓ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (28 de febrero de 2017). Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090. Decreto Supremo N° 006-2017-VIVIENDA.
- ✓ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (15 de mayo de 2017). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación. Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA.
- ✓ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (27 de julio de 2016). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de los Programas de adjudicación de Lotes con fines de vivienda a que se refiere el Título III del Decreto Legislativo N° 803, modificado por el Decreto Legislativo N° 1202 y sus medidas complementarias. Decreto Supremo N° 014-2016-VIVIENDA.
- ✓ Congreso del Perú. (02 de agosto de 2016). Ley que modifica la Ley 290902. Ley de regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones. (Ley N° 30494)

8.2. Fuentes Electrónicas

- ✓ www.leyes.congreso.gob.pe
- ✓ www.minjus.gob.pe (Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley)

Huacho, 01 de julio del 2020

*Universidad Nacional
"José Faustino Sánchez Carrión"*



Mg. Damner Armando Medina Zavaleta
DC 1285